

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



La informalidad de comerciantes en el mercado Alfonso Ugarte y la
evasión tributaria, Chimbote - 2020

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

Autora :

Valverde Gómez, Dulce Siomara

Asesor :

Mg. Vigo Bardales, Luis Alberto

Código ORCID 0002-4328-853X

Chimbote – Perú

2022

Palabras clave

Tema	Informalidad, Evasión Tributaria.
Especialidad	Tributación

Keywords

Topic	Informality, Tax Evasion
Specialty	Taxation

Línea de investigación del VRL. (RCU N° 4201-2019-USPCU)

Línea de investigación	OCDE		
	Área	Sub área	Disciplina
Tributación	Ciencia Sociales	Economía y Negocios	Economía

Research line of VRL. (RCU N° 4201-2019-USPCU)

Línea de investigación	OCDE		
	Área	Sub área	Disciplina
Taxation	Social Sciences	Economy and business	Economy

Titulo

“La informalidad de comerciantes en el mercado Alfonso Ugarte y la evasión tributaria, Chimbote - 2020”

"The informality of merchants in the market Alfonso Ugarte
and tax evasion, Chimbote - 2020"

Resumen

La investigación titulada La informalidad de comerciantes en el mercado Alfonso Ugarte y la evasión tributaria Chimbote – 2020 se desarrolló con la finalidad de determinar la incidencia de la informalidad y la evasión tributaria. Tiene como objetivo general determinar de qué manera la informalidad influye en la evasión tributaria en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte de la Ciudad de Chimbote – 2020. Así mismo, se desarrolló mediante el tipo de investigación Básica – descriptiva con diseño no experimental de corte transversal, ya que aquí no se van a manipular las variables; la población se encuentra conformado por todos los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte ubicado en Chimbote en el periodo 2020 y se tomó como muestra a 77 comerciantes.

Por otro lado, en las técnicas e instrumentos como técnica se empleó la encuesta y el instrumento es el cuestionario, Así mismo, la información fue procesada por el SPSS, con el soporte de Excel y con el apoyo de las tablas estadísticas.

La investigación, se realizó con la finalidad de buscar mecanismos que tiendan a erradicar este flagelo que afecta a la economía de nuestra localidad, región y País. Así mismo, los resultados que se lograron fueron que la informalidad es una de las razones para fomentar las evasiones tributarias.

Abstract

This thesis entitled The informality of merchants in the Alfonso Ugarte market and Chimbote tax evasion - 2020 was developed in order to determine the incidence of informality and tax evasion.

Its general objective is to determine how informality influences tax evasion in merchants in the Alfonso Ugarte Market of the City of Chimbote - 2020. Likewise, it was developed through the type of Basic descriptive research with a non-experimental cross-sectional design, since here the variables are not going to be manipulated; The population is made up of all the merchants of the Alfonso Ugarte Market located in Chimbote in the 2020 period and 77 merchants were taken as a sample.

On the other hand, in the techniques and instruments as a technique the survey was used and the instrument is the questionnaire. Likewise, the information was processed by the SPSS, with the support of Excel and with the support of the statistical tables.

The thesis was carried out in order to find mechanisms that tend to eradicate this scourge that affects the economy of our town, region and Country. Likewise, the results that were achieved were that informality is one of the reasons for promoting tax evasions.

Índice

Palabras clave.....	i
Título.....	ii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Indice.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo I: Introducción.....	1
1. Antecedente y fundamentación científica.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
2. Justificación de la investigación.....	5
3. Problema.....	6
4. Conceptualización y operacionalización de variables.....	6
4.1. Conceptuación.....	6
Definición de evasión tributaria.....	13
5. Hipótesis.....	18
6. Objetivo.....	19
Objetivo general:.....	19
Objetivo específico:.....	19
Capítulo II: Metodología de la investigación.....	20
2.1 Tipo y diseño:.....	20
2.2 Población – muestra:.....	20
2.3 Técnicas e instrumentos:.....	20
2.4 Procesamiento y análisis:.....	20
Capítulo III: Resultado.....	21
Capítulo IV: Análisis y discusión.....	36
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	39
5.1 Conclusiones.....	39
5.2 Recomendaciones.....	41
Capítulo VI: Agradecimiento.....	42
Capítulo VII: Referencias bibliográficas.....	43
Anexos.....	48

Capítulo I: Introducción

1. Antecedente y fundamentación científica

1.1 Antecedentes

Internacional

Hay muchas razones por lo cual el sistema tributario debe de tomar atención en la estructura, tamaño y evolución del sector informal, Aun así, en estos últimos años, la informalidad ha venido creciendo, así como en países del primer mundo como en los países tercermundistas. Además, la literatura económica reconoce tres motivos por los cuales surgen las informalidades dentro de ello tenemos a:

- Las actividades informales disminuyen las bases imponibles y con ello llevan a los comerciantes a la evasión afectando así en el financiamiento sostenible de los bienes públicos.
- Existe la competencia desleal por parte de los comerciantes informales contra los formales.
- Un próspero sector informal puede cambiar las estadísticas oficiales con lo cual las decisiones de política basadas en estos indicadores pueden resultar un poco contrarias o afectivas en el objetivo que se quiere lograr.

Así mismo, Quispe y otros (2018) menciona que en los países como en América Latina la informalidad se encuentra representado en un 50% de la población en el interior de la económica que sigue caminando; así mismo, viene afectando a muchos mercados de las ciudades y calles de la población, debido a que muchos comerciantes informales vienen transformando los espacios públicos en grandes mercados negros e ilegales.

Es por ello que la economía informal es un fenómeno muy importante en el mundo. Según OIT (2018) citado por Alava & Valderrama (2020) menciona que la economía informal se encuentra establecida por actividades económicas que son invisibles para el gobierno de Ecuador por las razones evasión ya que se encuentran fuera de las estadísticas nacionales, de los controles naciones y tributarios. Las cualidades primordiales de las

operaciones informales es que se encuentren al margen del marco reglamentario y administrativo general; se vincula con la evasión tributaria y el no cumplimiento de las obligaciones legales.

Por otro lado, Según Verona (2019) en el Perú según la INE denomina informalidad a una unidad productiva que aún no se encuentra registrado en la Sunat. Lo cual. El objetivo de la entidad recaudadora es asegurar la sostenibilidad de los recursos, para así lograr el desarrollo del país peruano, para conseguir aquella meta es muy sustancial disminuir permanentemente la evasión tributaria, lo cual no es otra cosa que la diferencia que hay entre la cantidad de tributos cancelados y el que se debería cancelar de manera legal. El sector informal en la economía peruana se encuentra presentado por la evasión fiscal en el territorio peruano, en donde la INE reporta que más del 80% de las entidades nacionales realizan sus actividades económicas de manera informal.

Este problema no es ajeno en Chimbote ya que el en el Mercado Alfonso Ugarte existe mucha informalidad y evasiones tributarias por parte de los comerciantes es por ello que se realiza esta investigación con la finalidad de prescribir la ocurrencia del incumplimiento y evasión tributaria. Así mismo, buscar mecanismos que ayuden a eliminar este flagelo que afecta a la economía de la localidad de Chimbote.

Nacional

Baca L. & Córdova M. (2016) Según su investigación concluye que en el mercado La Hermelinda, la evasión fiscal e informalidad influyen de manera negativa en las recaudaciones de los impuestos. La cultura tributaria tiene una incidencia en la cobranza tributaria con un 18% que no cancelan sus obligaciones, pero si tienen un discernimiento tributario y los que no pagan y no conocen un 82 % y por ello no cumplen su obligación tributaria.

Torres S. (2018) en su investigación, señala que en el mercado N° 1 del Distrito de Pichanaki se determinó que la informalidad incide en la evasión de impuestos de los vendedores; así mismo, un 56.82% de los vendedores de productos de primera necesidad no se encuentran inscritos en la Sunat,

efectúan adquisiciones y ventas sin entregar y emitir comprobantes de pago, estos son factores que son originados por una falta de capacitación de la Sunat.

Pérez E. (2018) en su investigación, menciona que la informalidad tributaria indicó negativamente en la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes ubicado en el distrito de Motobamba -2018. De las 59 entidad quienes se le realizo las encuestas el 47.4% (28) entidades se encuentran formalizadas, de lo cual el 95.4% (27) cancela sus impuestos y el 3.7% evade impuestos; no obstante, el 52.6% (31) de las entidades no son formales, por ello el 100% de las entidades no cancela sus tributos.

Huertas V. (2017) En su tesis concluye que preexiste el máximo sumario de evasiva tributaria como de morosidad, la población está conforme en que el actual régimen programe actividades comunitarias como mecanismos de recuperaciones de deudas de tributos municipales; tales como: cumpliendo alguna actividad de señalización vial, jardinería, pintados de sardinel, barrido de calles, etc. esta forma de pago sería una sustitución de compromiso tributarios no asumidos.

Pirca Y. (2018) en su investigación, identificó que la informalidad incide significativamente en las evasiones tributarias, esto es debido a que los comerciantes no entregan comprobantes de pagos cuando realizan una venta; así mismo, el 65% de los comerciantes mencionan que no es importante cancelar los impuestos así inciden en la evasión tributaria.

Usquiza M. (2017) en su tesis concluye que la informalidad incide de manera negativa en la evasión tributaria, impactando así en las recaudaciones de los tributos del distrito de San Martin de Porres, lugar donde se encuentra ubicado el Mercado de Caquetá.

Quispe A. (2018) en su tesis el autor concluyó que la evasión tributaria tiene relación significativa con la recaudación tributaria en los vendedores del mercado Familias Unidas ubicado en San Juan de Miraflores periodo 2018,

esto es ocasionado a que la evasión tributaria trae consigo muchas pérdidas económicas originado por la carencia de conocimientos tributarios e informalidad de los comerciantes, así mismo no ayuda en el crecimiento del país. Por otro lado, la informalidad tiene una relación significativa con la recaudación tributaria en los vendedores del mercado Familias Unidas, en lo que se determinó que existe muy poca conciencia y obligación tributaria de los vendedores, además que los consumidores no solicitan sus comprobantes de pagos al momento de comprar sus productos o consumir algún servicio.

Llanos A. (2018) en su tesis nos dice que la informalidad es una acción seguida por los comerciantes, observan en la informalidad es una forma de conseguir más utilidades; así mismo, se encuentran mal acostumbrado a este hábito de no querer formalizarse, pertenecer un régimen tributario menos realizar una acción formal que le corresponde, sin embargo dentro de ello existen bandas organizadas en el interior y fuera de los comercios que realizan acciones ilícitas. Por otro lado, la competencia desleal y las informalidades forman parte de las evasiones tributarias que hay en el país. Además, estas evasiones perjudican al gobierno ya que no les permite solucionar las necesidades de la población.

Lazo M. & Campos A. (2017) en su investigación concluye que la informalidad y evasión fiscal; el 40% de los vendedores tienen secundaria completa, el 97% tienen conocimiento sobre la SUNAT, el 97% de los comerciantes conocen en que radica la informalidad y la evasión tributaria; así mismo, el 69% conocen el destino de los impuestos que cancelan y el 89% de los comerciantes encuestados saben los requisitos y condiciones de los regímenes tributarios a los que pertenecen.

Mamani V. (2018) en su tesis nos dice que los factores culturales, sociales y económicos influyeron en la formalidad de los comerciantes del mercado International Túpac Amaru en la comercialización en las ropas; por otro lado, el incumplimiento de los pagos de los tributos por los comerciantes incide de manera directa en las recaudaciones tributarias.

Pinto H. (2019) en su tesis nos dice que según la información que se consiguió, se entiende que la carencia de la recaudación por las evasiones tributarias es un problema que incide en el país en su totalidad; así mismo, contribuye con la informalidad. Estos problemas impiden a que el país no se desarrolle ya que los niveles de informalidad son más del 70%, afectando así en la economía; en otras palabras, de cada 10 entidades 7 son informales y este es un problema latente en nuestro territorio nacional.

2. Justificación de la investigación

El estudio de indagación, se llevó a cabo con la finalidad de prescribir la ocurrencia de incumplimiento y evasiva tributaria por los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte de Ciudad de Chimbote, que afecta la recaudación tributaria; y buscar mecanismos que tiendan a erradicar este flagelo que afecta a la economía de nuestra localidad., región y País.

Con estas actividades, se pretende determinar que toda la información recopilada sea diagnosticada. Para ello, se aplicó el método explicativo causal, a fin de generar conciencia tributaria de las personas dedicadas a actividades del comercio y exponerles que mediante la legalidad y formalidad sobre las actividades que ejecuten podrán obtener mayores beneficios, ante las entidades financieras, bancarias, micro financieras y sobre grandes proveedores que al verlos que están debidamente formalizados, podrán obtener mejores líneas de créditos o descuentos sobre las compras que ejecuten.

Desde la perspectiva social, el estudio ayudo a los centros de abastos en la obtención de información en lo cual también ayuda a que se establezcan posibles tácticas de solución para reducir aquellas evasiones tributarias y así generar el incremento de la recaudación de los tributos.

3. Problema

¿Cómo influye la informalidad en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte, Chimbote - 2020?

4. Conceptualización y operacionalización de variables

4.1. Conceptuación

INFORMALIDAD.

Cambio de una ente o establecimiento que no plasma con alinearse a las exigencias normativas.

Es un fenómeno que lleva a personas dedicadas a algunas actividades económicas a mantenerse al margen de las normas tributarias, laborales con el criterio equivocado que solo así podrán maximizar sus ganancias. Aspectos que no les permitirá el crecimiento de sus negocios.

La informalidad trae consigo ventajas relacionadas a los valores que se asignan a las mercaderías siendo estos menores a los comercios formales, obtienen mayores ingresos pues no cumplen con sus obligaciones tributarias, piden descuentos sobre las mercaderías. Asimismo, menciona desventajas, tales como no brindar seguridad a la comunidad de una determinada localidad, región y/o País, no existe garantía sobre las mercaderías que oferta y el fisco nacional no percibe ingresos por impuestos.

Vargas (2016) en otras palabras, la informalidad empresarial se encuentra conformada por entidades que aún no se encuentran constituidos en sociedades y que no se encuentren registrados en la SUNAT. Es por ello, que el crecimiento económico en el territorio peruano necesita de cuantas facilidades que se puede otorgarle al emprendimiento, pasando de manera específica por el hecho de flexibilizar a la constitución de entidades, últimamente la mayor informalidad que existe es en las pequeñas y micro

entidades, según la investigación de la Pontifica Universidad Católica del Perú, en donde define al Mypes informal que no es una persona jurídica o la que no tiene libros de contabilidad, ni pertenece al sector público y que utiliza menos de 21 colaboradores. Sin embargo, es muy importante de formalizar al sector Mypes ya que es uno de los más grandes productores del Perú, variando su participación, medidas enfocadas en el interior de las características tributarias, las constituciones legales, la flexibilización de las cantidades de gestión en la formalización, las políticas de trabajo, la conexión de mejores oportunidades de negocio en comercios justos. Estos son los factores claves que se han mencionado.

Quispe, Tapia, Ayari Dante, Villa, & Borja (2018) menciona que “La informalidad es un fenómeno socio económico-legal que se produce como consecuencia del desempleo, de los bajos salarios, de la migración del campo a la ciudad, del desorden burocrático, etc., que por un lado han llevado a la convivencia con el sector formal y por el otro al deterioro de las finanzas públicas. Afecta a los países en desarrollo por el tamaño que alcanzan las transacciones que no se contabilizan en los registros oficiales, que no pagan impuestos y que compiten deslealmente con las que si lo hacen. Repercute negativamente en la economía por su baja productividad, menor inversión, menor recaudación tributaria y estadísticas oficiales distorsionadas que impiden medir los resultados de la aplicación de políticas económicas. La economía informal ocasiona numerosos problemas a nivel de la reglamentación del trabajo; pero si el Estado tuviese la capacidad de generar los empleos en número suficiente, se podría poner en duda el apoyo y la aceptación de la economía informal como fuente de trabajo de muchos ciudadanos...”

Perez (2018) señala que las causas de las informalidades son varias las cuales son: El caro costo de los tributos y sobre todo es muy elevado el costo de formalizarse; también se debe a que el gobierno no lo supervisa, así mismo la carencia de capacitaciones por lado del gobierno y también por la carencia de los beneficios tributarios que puede brindar el gobierno. En resumen, se puede

decir que la informalidad se fortalece cuando los costos en formalizarse son demasiados altos además que existen competencias desleales.

EL COMERCIO INFORMAL:

Se estudió desde varias perspectivas el comercio informal o comerciante informal, no obstante, es importante conocer el contexto general de esta problemática, pero a nivel conceptual, es por ello que se realizó varias exploraciones literarias de diferentes investigaciones en lo cual nos permita identificar los siguientes conceptos.

El comercio informal es una actividad económica en donde se encuentra establecida por ciertas personas que no cancelan sus impuestos y muchas veces son incitadas a la informalidad para lograr más ingresos y oportunidades en el mercado, los que se encuentran dedicados al comercio informal son mayormente las personas que tienen pocos recursos y poco apoyo por parte del gobierno.

La informalidad trae consigo a que no crezca y se formal una entidad, porque no tiene acceso a los préstamos financieros para su crecimiento y no tienen una protección legal o ya sea personal. También, la informalidad no deja a que las entidades se expandan e incrementen sus ventas ya sea en el exterior o en el país en donde trabajan, otorgando así un menor desarrollo económico, una menor productividad y una pérdida de competitividad entre mercados.

Es importante precisar que las actividades comerciales volubles, están relacionadas con los aspectos socio culturales y laborales, a esto se aúna una carencia de oportunidades dignas que tenga la población de nuestro País, para obtener una mejor calidad de vida. De igual manera las oportunidades laborales que logran acceder algunas personas en diversas organizaciones, lo hacen sin acceder a los servicios de salud y sobre su fondo de pensiones ya sea en la Oficina de Normalización Provisional – ONP y sobre las Administraciones de Fondos de Pensiones - AFP.

Por otro lado, el comercio informal es un tipo de comercio que no se encuentra conducida por alguna norma o ley que regule a aquellas operaciones comerciales, así mismo es un comercio que no se encuentra estructurada. Además, el comercio es una actividad económica en donde el hombre interviene, esto existe desde los tiempos antiguos en las primeras culturas de los hombres, en donde se originó la necesidad de intercambiar las cosas o productos para que satisfagan sus necesidades, esos intercambios sucedían en cualquier lado y momento, así mismo no existía leyes que rijan aquellas comercializaciones, en ellas se encuentran enmarcadas los comercios informales o ambulante.

Un sector que en la actualidad se encuentra un gran desarrollo, en casi la totalidad de los países, es el comercio informal. Este tipo de comercio se clasifica en dos grupos los cuales encontramos a los ambulantes y a los estacionales.

Cada día podemos observar que existen más comerciantes callejeros, que se han establecido casas, o en las principales calles de las grandes ciudades. En aquellas calles que son demasiadas estrechas que no se puede caminar. Porque se encuentra arreatado de comerciantes informales, que ofrecen cualquier tipo de productos como cartucheras, relojes, ropas y hasta electrodomésticos todo ello frente a los negocios que son formales.

Por otro lado, también encontramos comerciantes informales, que ofrecen y venden sus productos en las grandes estaciones de buses, calles, avenidas por donde transitan los autos, y los productos que estos ofrecen son las frutas, flores, verduras. El incremento del comercio se puede decir que es un gran mal. Todo ello, porque algunas personas no consiguen trabajos o aquellos trabajos que tienen no les alcanza en la canasta básica familiar es por ello que prefieren salir a las calles a vender de manera informal sus productos.

CARACTERÍSTICAS DEL COMERCIO INFORMAL:

Una de las características del comercio informal, es la comercialización de los bienes y prestaciones de servicios que se realiza fueros de las normas y leyes

tributarias, lo que mayormente se encuentra son las ventas de ropas, frutas, artículos de primera necesidad, utensilios, etc. Estas ventas lo realizan los individuos que tiene un capital mínimo y se encuentran en un puesto fijo en un determinado mercado de abastos, en la calle o errado, y no asume sus obligaciones tributarias.

El sector informal se encuentra caracterizado en gran medida por la carencia de inversión que se necesita para empezar un negocio, por la carencia de acceso a la financiación por parte de las entidades financieras, por las precarias condiciones de trabajo, por los bajos recursos que tienen las personas e obligan a salir a las calles a vender ciertos productos informalmente.

Por otro lado, tenemos a que existen muchos trámites para que una empresa sea formal y pueda empezar y mantener a una entidad en la formalidad, así mismo se necesita de mucho tiempo y dinero, es por ello que muchos empresarios o personas prefieren ser no formal.

El comercio informal, se describe por altos rangos de externalización de precios, que se origina por la mayoría de personas que se dedican a las actividades comerciales, sin cumplir con sus obligaciones tributarias por las actividades económicas que desarrollan. Estas situaciones reconocerían por un lado a su carácter de sostenimiento, pero también a expresiones relacionadas a la incautación de peculios para beneficiar estas externalidades.

CAUSAS DE LA INFORMALIDAD:

En primer lugar, se indica que la formalidad implica precios tanto en cláusulas de afiliarse a sectores económicos, complicados y dispendiosos métodos de epígrafe y búsqueda como en términos de subsistir dentro del mismo sistema de pagos de obligaciones tributarias.

Es necesario precisar, que en este sector económico prevalece el marco legal y normativo es asfixiante, cuando los bienes y servicios que ofertan el gobierno no son de calidad, o en su defecto cuando el Estado tiene una

presencia débil en el sistema. El sector informal crea un constituyente externo perjudicial que agrega a su efecto adverso sobre la eficacia: las actividades informales manejan y aglomeran los servicios básicos públicos sin ayudar con los ingresos tributarios.

Es importante indicar que la informalidad trae consigo un conjunto de situaciones negativas para la comunidad y está también repercute en la baja recaudación de impuestos que efectúa la SUNAT como consecuencia de sus actividades comerciales y también los gobiernos locales, sean las Municipalidades Distritales y/o Provinciales.

Esta situación genera discrepancia y competitividad desleal entre actividades comerciales juiciosos e inconstantes ya que el precio de la legalidad no es asumido por quienes realizan actividades informales.

La informalidad, muestra causas que estimulan, incitan, fiscalizan, ayudan, o acarrear a un micro y pequeño empresario hacia la informalidad; es decir, a mantenerse al margen de la ley son las siguientes:

FALTA DE INFORMACIÓN:

Es la falta de conocimientos por parte de los medianos, pequeños y grandes empresarios, que impiden la formalización de sus empresas, en otras palabras, abandona el conocimiento normativo de las diversas particularidades de las organizaciones empresariales. En algunos casos la informalidad es por el desconocimiento de ciertos requisitos y tramites que pide la administración tributaria para que aquellas entidades sean formales. Así mismo, también los precios, el tiempo, y el miedo que tienen a la administración tributaria son factores que influyen a que las entidades se encuentren en la informalidad, es por ello que el gobierno debe de realizar capacitaciones a los comerciantes para inyectar conocimientos en ellos, haciéndoles conocer lo importante que son sus tributos para la sociedad y el gobierno y con ello reducir la gran informalidad existente.

Trámites burocráticos:

Estas diligencias significan consumos, eruditos como el “conjunto de gastos monetarios” que incorporan inversión de tiempo, y que en muchos casos su precio es elevado. Según diversas investigaciones los elevados costos de operación comercial generan obstáculos burócratas y generan situaciones que entorpecen los negocios. asimismo, las trabas administrativas pueden convertirse en uno de las causas que generan barreras en las inversiones.

Temor de perder los pocos ingresos:

Las pequeños y medianos negocios, ven en la formalidad: temor a no adecuarse educadamente de los mecanismos de formalización pues estas diligencias les generan repercusiones negativas y no contribuyen a mejorar sus ingresos, de igual manera existe una limitante por el tema de la fiscalización que aplican los gobiernos locales, y la SUNAT, teniendo en cuenta que la situación actual de la economía no les permite tener mayores ingresos y de esta manera puedan cumplir con sus obligaciones tributarias. Los pocos ingresos que generan estos comerciantes sirven para su manutención de la canasta básica familiar y para cubrir los principales servicios públicos.

Bajo nivel de inversión:

El patrimonio que asumen los pequeños y medianos empresarios, son escasos, no cubren para generar adquisiciones de determinados bienes y/o servicios para el desarrollo de actividades comerciales, lo cual no les permite desarrollar procedimientos administrativos para su formalización de actividades; es decir por la poca capacidad económica que poseen.

Definición de evasión tributaria

EVASIÓN TRIBUTARIA:

La evasión tributaria es la acción de no cancelar los impuestos conscientemente. Así mismo, se puede decir que es una acción ilegal que lo realiza el individuo para disminuir o no cancelar en su totalidad el impuesto que le corresponde.

Es el uso de medios legales y lícitos nos indica la prohibición de disminuir o evitar la cancelación de impuesto y como consecuencia de ello reducir el monto del tributo vulnerando la normatividad que es dada por la Sunat.

De igual manera, el ente de la recaudación de impuestos es la administración tributaria llamada la Sunat, esta es una institución que tiene el poder y la facultad de recaudar impuestos, ya que si un contribuyente incumple con el pago de sus tributos le cae una sanción, lo cual no es muy beneficiosa para la entidad o negocio.

Según la Sunat define a la evasión tributaria a la sustracción de cancelación de un impuesto que legalmente debe ser pagada, así como toda omisión y acción violatoria o dolosa de las disposiciones tributarias, destinada a disminuir de manera total o parcial la carga tributaria, para el aprovechamiento de terceros o propios.

La evasión tributaria consiste en las maniobras empleadas por los contribuyentes para no cancelar los tributos violando así la ley. Así mismo, la evasión tributaria es un acto ilegal. Esta es muy diferente a la elución tributaria, en lo cual radica en conductas de los contribuyentes en buscar la forma de no cancelar los tributos empleando estrategias permitidas por la misma ley o por varios vacíos legales que existen.

REGIMENES TRIBUTARIOS

Según **SUNAT**, existen cuatro regímenes tributarios:

Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS

Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual, fijada en función a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos.

Régimen Especial de Renta – RER

En este régimen tributario se encuentran las personas con negocio y personas jurídicas que obtengan rentas provenientes de: Actividades de comercio y/o industria, entendiéndose por tales a la venta de los bienes que adquieran, produzcan o manufacturen, así como la de aquellos recursos naturales que extraigan, incluidos la cría y el cultivo y actividades de servicios.

Régimen Mype Tributario – RMT

Es un régimen creado especialmente para las Micro y Pequeñas empresas, con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Régimen General – RG

En este régimen tributario se encuentran las personas con negocio y personas jurídicas que desarrollan actividades que constituyan negocio.

4.2.1 CARACTERÍSTICA DE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

La característica de la evasión tributaria, señala que:

- ✓ No permite que el estado refiera con el recurso necesario para ofrecer el servicio básico a la comunidad principalmente a quienes poseen menos recursos.
- ✓ Interviene en la concepción de una pérdida tributaria que se ocasiona cuando el gasto es mayor al ingreso del Estado esto origina disminución tributos y aumento crédito externo.
- ✓ El aumento de la tasa del tributo si ya que existen esto puede perjudicar a los que si cumplen con su obligación.

4.3.1 CAUSAS DE EVASIVAS TRIBUTARIAS

Las causas son:

- ✓ **Inflación**

El constante del nivel general de precio y la elevación permanente perturba el cumplimiento tributario por que disminuye el ingreso real del usuario. Algunos procesos el usuario intenta salvaguardar su adquisitiva capacidad a través del no pago al fisco para lo cual se vale de acción ilícita.

La inflación es un fenómeno que puede ocurrir en un país, es un fenómeno y se encuentra relacionado con el incremento desconsiderarle en el precio de los productos y servicios que se ofrecen y venden en el mercado, por un tiempo prolongado.

Por otro lado, la evasión tributaria es inflacionaria ya que no permite al gobierno a destruir el dinero que se ha creado. Si añadimos que un 90% o más de este dinero evadido se fuga a otros países, la inflación pasa a super inflación ya que lo evadido se encuentra destinado a para la demanda de dólares, depreciando la moneda e impulsando la inflación por medio del canal del traslado a los precios de costos o expectativas.

✓ **Recesión de la economía**

Es la disminución del Producto Interno Bruto – PBI real, crecimiento del desempleo y la caída de la producción. Del tal modo la reducción en el nivel de ingreso es invertida con atraso al fisco por lo tanto la infracción de la obligación tributaria y la evasiva son componentes manejados por usuarios quienes buscan afinar las temporales señales negativas en sus niveles de entradas.

La recesión económica es un decrecimiento en el ciclo económico, en donde las actividades económicas se disminuyen, se reduce la demanda, la inversión y se incrementa el desempleo. Cuando esto dura en un largo tiempo es llamado depresión económica. En las recesiones económicas, se reflejan de manera clara en los mercados financieros por medio de las caídas de los índices bursátiles.

✓ **Actitud Social**

Esta acata a doctrinas relacionadas a conductas que muestra la humanidad sobre el cumplimiento de culturas

tributarias lo que está coherente verdaderamente con fin social en cada localidad.

FORMAS DE EVASIÓN TRIBUTARIA

Los contribuyentes generan evasión tributaria a través de la no declaración de sus ingresos (no demostrando sus ventas) y/o la sub declaración (es decir declaran menos ventas a las generadas). Las empresas, evaden el pago de sus obligaciones a través de la deducción de gastos mayores a los legalmente permitidos. De igual manera, el nivel de obligaciones tributarias está relacionado al tamaño de la organización. Asimismo, la evasión tributaria se centra en el uso ilegítimo de regímenes especiales para asumir obligaciones, precisando al RUS y el RER.

MEDICIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA

La Cultura Tributaria se analiza con cuantificaciones y razonamientos precisamente socio-culturales y no con incrementos sobre los rubros y finanzas nacionales; es decir a partir de criterios que exponen los funcionarios de la SUNAT, que en algunas oportunidades vierten información con algún sesgo de interés institucional.

MÉTODOS DIRECTOS

Comprobación a un conjunto de contribuyentes que permita calcular la evasiva y luego difundir los resultados a los ciudadanos. Un deterioro de este procedimiento es que los criterios que manejan las gerencias tributarias colectivamente trasladan una información documental direccionada.

MÉTODOS INDIRECTOS

A través de la intersección de variables macroeconómicas y/o microeconómicas se puede estimar la cobranza viable (orientación de trazos económicos).

En este conjunto se puede diversificar entre los procedimientos empleados para el cómputo de la evasiva de los contribuyentes en una determinada jurisdicción territorial.

Matriz de operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Independiente: Informalidad	Vargas (2016) indica que es un Fenómeno, orientada a desarrollar actividades económicas y comerciales, fuera del alcance del marco normativo en el Estado Peruano.	Perez (2018) Agrupa, a las organizaciones, recursos humanos que se dedican a ejecutar actos fuera de los marcos legales.	<ul style="list-style-type: none"> • Factores Legales. • Situación Económica 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasividad de la SUNAT • Procedimientos para cumplimiento de obligaciones • Información inadecuada 	Nominal
Dependiente: Evasión tributaria	SUNAT (s/f) menciona que es un fenómeno que lleva a personas dedicadas a algunas actividades económicas a mantenerse al margen de las normas tributarias.	SUNAT (s/f) comprende a las personas naturales y/o jurídicas que actúen en actividades comerciales y no cumplan con sus obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega comprobantes de pago. • Incumplimiento tributario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros contables. • Facturas. • Lavado de activos. 	Nominal

5. Hipótesis

“La informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020.”

6. Objetivo

Objetivo general:

Determinar de qué manera la informalidad influye en la evasión tributaria en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte de la Ciudad de Chimbote – 2020.

Objetivo específico:

- 1.** Describir, de qué manera la informalidad influye en los registros contables, de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.
- 2.** Determinar, de qué manera la informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.
- 3.** Analizar, de qué manera la informalidad influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Capítulo II: Metodología de la investigación

2.1 TIPO Y DISEÑO:

Básica - descriptiva.

Diseño No Experimental, de corte Transversal.

2.2 POBLACIÓN – MUESTRA:

La población fue en el Mercado Alfonso Ugarte, Chimbote 2020; siendo la muestra 77

2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

Se utilizaron lo siguiente:

TÉCNICA	Encuesta
INSTRUMENTO	Cuestionario

2.4 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS:

La información fue procesada a través del SPSS, con el soporte del Excel, y el apoyo de tablas estadísticas.

Capítulo III: Resultado

TABLA N° 01

TIPO DE EMPRESA

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
NATURALES	57	74%
JURÍDICA	20	26%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

Observamos que el 74 % de los encuestados nos precisa que son personas naturales mientras que el 26% son personas Jurídicas.

Tabla N° 02:

Régimen tributario: donde se ubica su negocio

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Régimen General	30	39%
Régimen Especial	25	32%
NRUS	12	16%
Régimen Mypes Tributario	10	13%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 39% están inscritos en el Régimen General, el 32% en el R. Especial, el 16% en el NRUS Tributario, mientras el 13% están en inscrito en R. Mypes Tributario.

Tabla N° 03:

Cuentan con trabajadores en su negocio

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	71	92%
NO	6	8%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 92% de los encuestados señalo que SI cuenta con trabajadores en su empresa y solamente 8% de los trabajadores indico que NO.

Tabla N° 04:

Trabajadores que mantienen en su planilla

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	28	36%
2	18	24%
3	18	23%
Ninguno	13	17%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 36% de los mayoristas tienen 1 trabajador en planilla, el 24% tienen 2 trabajadores en planilla, 23% tienen 3, mientras que el 17% no tiene ningún trabajador en planilla.

Tabla N° 05

Nivel de ventas

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hasta 1000	48	62%
De 1001 a 5000	13	17%
De 5001 a 10000	11	14%
Más de 10000	5	7%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 62% de los mayoristas tienen 1 por niveles de venta semanales hasta 1,000; el 17% hasta 1,001 a 5,001 a 10,000 mientras que 7% tienen más de 10,000.

Tabla N° 06

Genera mayores ingresos al no formalizar su negocio

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	69	90%
No	8	10%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 90% de los encuestados manifestó que si genera mayor ingreso y por otro lado tenemos el 10% indico lo contrario.

Tabla N° 07:

Formalizar su negocio es pagar un impuesto excesivo

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	57	74%
NO	20	26%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

La mayoría de los encuestados que es un 74% manifestó que formalizar es pagar un impuesto excesivo por lo tanto el 26% señalo que no.

Tabla N° 08

Conoce los requisitos y condición del régimen tributario

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	39	51%
NO	38	49%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 51% de los mayoristas conocen el requisito y condición del régimen tributario y 49% son los que no conocen los requisitos y condición donde pertenece.

Tabla N° 09

El importe promedio de ventas declaradas

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
MENOS DE 5000	31	40%
DE 5001 A 10000	20	26%
DE 10001 A 20000	16	21%
DE 20001 A MÁS	10	13%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 40 % son los menos de 5000 de los comerciantes promedio de su venta declarada en su empresa el 26% de los comerciantes son de 5001 a 10000, el 21% es de 10001 a 20000 mientras que el 13% de 20001 a más.

Tabla N° 10

Capacitación sobre obligaciones tributarias generadas

Respuesta	Cantidades	%
Nunca	43	56
Alguna Oportunidad	33	43
Eventualmente	1	1
Constantemente	0	0
TOTAL	77	100

Interpretación:

Se establece que el 56% de encuestado nunca concurre la capacitación sobre la obligación que generan, 43% en alguna oportunidad por lo tanto constantemente obtenemos 0% y eventualmente es un 1%.

Tabla N° 11:

Impuesto excesivo cobrado por el estado

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	72	94%
No	5	6%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 94% de los encuestados consideran al impuesto excesivo y solo el 6% no los considera excesivo.

Tabla N° 12:

Solicitan comprobantes de pago

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
MÁS DE 70%	28	36%
ENTRE 40 A 70%	26	34%
MENOS 40%	23	30%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 70 % de los encuestados, indica que solicitan comprobante de pago con un 36% de las encuestas para los que están entre el 40 a 70 % obtiene el 34% y para los que son menos de 40 % que solicitan comprobantes con solo 30% de los encuestados.

Tabla N° 13

Venta por la cual no le piden comprobante de pago

RESPUESTA	CANTIDADES	PORCENTAJE
Más de 70%	38	49%
Entre 40 a 70%	20	26%
Menos 40%	19	25%
TOTAL	77	100%

Interpretación:

El 49% de los encuestados emiten más 70%,26% para los que emiten entre 40 a 70% y los que emiten de menos de 40% son los 25% de los encuestados.

Contrastación de la hipótesis

Regla de decisión: si la significancia es $\leq 5\%$ se acepta la hipótesis H_a

El nivel de confianza es de 95%.

Contrastación de la hipótesis General

H_i : La informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020.

H_o : La informalidad no influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020.

Tabla N° 14

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	163.877a	12	.009
Razón de verosimilitud	101.287	12	.000
Asociación lineal por lineal	9.068	1	.000
N de casos válidos	77		
a. 72 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.			

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos de la tabla 14; se muestra la significancia asintótica de (.009), menor que el 5% planteado como regla de decisión; por lo que se infiere que la informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020.

Hipótesis específicas

Ha: La informalidad influye en registros contables de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Ho: La informalidad no influye en registros contables de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Tabla 15.

La informalidad en los registros contables de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	54.432a	56	.003
Razón de verosimilitud	421.346	56	.110
Asociación lineal por lineal	8.075	1	.005
N de casos válidos	77		

a. 72 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Interpretación:

En la tabla 15; se muestra la significancia asintótica de (.003), menor que el 5% planteado como regla de decisión; por lo que se infiere que la informalidad influye en registros contables de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Hipótesis específicas

Ha: La informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Ho: La informalidad no influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Tabla 16.

Impacto de la informalidad en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	78.734a	56	.010
Razón de verosimilitud	12.478	56	.340
Asociación lineal por lineal	7.098	1	.008
N de casos válidos	77		

a. 72 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

En la tabla 16; se muestra la significancia asintótica de (.010), menor que el 5% planteado como regla de decisión; por lo que se infiere que la informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Hipótesis específicas

Ha: La informalidad influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Ho: La informalidad no influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Tabla 17.

Impacto de la informalidad en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	63.877a	56	.020
Razón de verosimilitud	41.287	56	.450
Asociación lineal por lineal	9.068	1	.003
N de casos válidos	77		

a. 72 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Interpretación:

En la tabla 17; se muestra la significancia asintótica de (.020), menor que el 5% planteado como regla de decisión; por lo que se infiere que la informalidad influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

Capítulo IV: Análisis y discusión

El análisis de todas las preguntas formuladas del cuestionario ha permitido comprobar que los comerciantes de abarrotes excluyen en parte sus obligaciones eludiendo los tributos que corresponden y verdaderamente deben pagar. Informalidad y evasión

1. El objetivo general planteado fue: Determinar de qué manera la informalidad influye en la evasión tributaria en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte de la Ciudad de Chimbote – 2020.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 14, en la prueba de hipótesis realizada se evidenció la significancia asintótica de (.009); infiriendo que la informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020. Se debe porque en la tabla 1, respecto al tipo de empresa según lo encuestado 74% son personas naturales y en tabla 02 se ubica en qué régimen se encuentra ubicada, en lo cual el 39% de los colaboradores se encuentran en el Régimen General; así mismo según la tabla 13 en donde se encuestó si en la venta se piden comprobante de pago, el 49% emiten comprobantes de pagos, determinando así que la informalidad influye significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte de la Ciudad de Chimbote – 2020. Así lo refiere **Torres S.** (2018) en su investigación, señala que en el mercado N° 1 del Distrito de Pichanaki se determinó que la informalidad incide en la evasión de impuestos de los vendedores; así mismo, un 56.82% de los vendedores de productos de primera necesidad no se encuentran inscritos en la Sunat, efectúan adquisiciones y ventas

sin entregar y emitir comprobantes de pago, estos son factores que son originados por una falta de capacitación de la Sunat.

Lo anteriormente mencionado se refuerza con las teorías de Vargas (2016) indica que es un Fenómeno, orientada a desarrollar actividades económicas y comerciales, fuera del alcance del marco normativo en el Estado Peruano. De igual manera, Perez (2018) Agrupa, a las organizaciones, recursos humanos que se dedican a ejecutar actos fuera de los marcos legales.

2. De acuerdo al primer objetivo específico planteado fue: Describir, de qué manera la informalidad influye en los registros contables, de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 15, en la prueba de hipótesis realizada se evidenció la significancia asintótica de ($,003$); infiriendo que la informalidad influye en los registros contables, de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020. Como podemos ver en la Tabla N° 05 “que ventas aproximadas tiene”, nos dice que el 62% de los mayoristas tiene por nivel de venta semanales de 1000, el 17% hasta 1001 a 5000, el 5% de más de 10000 mientras que el 14% 50001 a 10000 .De igual manera se compulsa con Pinto H. (2019) en su tesis nos dice que según la información que se consiguió, se entiende que la carencia de la recaudación por las evasiones tributarias es un problema que incide en el país en su totalidad; así mismo, contribuye con la informalidad. Estos problemas impiden a que el país no se desarrolle ya que los niveles de informalidad son más del 70%, afectando así en la economía; en otras palabras, de cada 10 entidades 7 son informales y este es un problema latente en nuestro territorio nacional.

3. De acuerdo al segundo objetivo específico planteado fue: Determinar, de qué manera la informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 16, en la prueba de hipótesis realizada se evidenció la significancia asintótica de ($,010$); infiriendo que la informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los

comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020. Así mismo, se observa que en la Tabla N° 06, la mayoría de los comerciantes encuestados manifestó un 90% que formalizar un negocio es pagar un impuesto excesivo, en la tabla N°12 que nos dice que por los comprobantes más de 70 % solicitan comprobante de pago con un 36% de las encuestas para los que están entre el 40 a 70 % obtiene el 34% y para los que son menos de 40 % que solicitan comprobantes con solo 30% de los encuestados. Asimismo, es coherente con lo vertido por **Pirca Y.** (2018) en su investigación, identificó que la informalidad incide significativamente en las evasiones tributarias, esto es debido a que los comerciantes no entregan comprobantes de pagos cuando realizan una venta; así mismo, el 65% de los comerciantes mencionan que no es importante cancelar los impuestos así inciden en la evasión tributaria.

4. Analizar, de qué manera la informalidad influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 17, en la prueba de hipótesis realizada se evidenció la significancia asintótica de ($,020$); infiriendo que la informalidad influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote – 2020. Así mismo, se observa que en la tabla N°03 nos dice que el 92% de los encuestados tienen trabajadores en su entidad y se asemeja con la Tabla N°04 en donde nos dice que el 36% de los mayoristas tiene 1 trabajador en planilla. Asimismo, es coherente con lo vertido por **Llanos A.** (2018) en su tesis nos dice que la informalidad es una acción seguida por los comerciantes, observan en la informalidad es una forma de conseguir más utilidades; así mismo, se encuentran mal acostumbrado a este hábito de no querer formalizarse, pertenecer un régimen tributario menos realizar una acción formal que le corresponde, sin embargo dentro de ello existen bandas organizadas en el interior y fuera de los comercios que realizan acciones ilícitas. Por otro lado, la competencia desleal y las informalidades forman parte de las evasiones tributarias que hay en el país. Además, estas evasiones perjudican al gobierno ya que no les permite solucionar las necesidades de la población.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- 1.** Se ha obtenido la significancia asintótica de 0.009 , infiriendo que la informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes; de igual manera se evidencia que en la Tabla 09, Tabla 08 y Tabla 11, que la informalidad en los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote, es una de las razones para fomentar la evasión tributaria, ya que denotan deseos de generar mayores ingresos, la falta de información, excesiva carga para tributar, complejidad de la norma tributaria y proteger el régimen tributario que no les corresponde.
- 2.** Se ha obtenido la significancia asintótica de 0.003, infiriendo que la informalidad influye en los registros contables de los comerciantes; de igual manera se evidencia en la Tabla N°05 y Tabla 10, que la informalidad no permite que los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote, posean libros contables principales y/o auxiliares, que les permita conocer, registrar y cumplir con sus obligaciones del impuesto y determinación, como el IR, Impuesto General a las Ventas - IGV y prestaciones de salud.
- 3.** Se ha obtenido la significancia asintótica de 0.010, infiriendo que la informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago de los comerciantes; de igual manera se evidencia en la Tabla 12 y Tabla 13, que la informalidad no permite que los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote, emitan comprobantes de pago por la venta de los bienes que ejecuta de manera diaria; situaciones que no les permite conocer que régimen tributario, se deberían acoger de acuerdo a sus ingresos que generan en sus diversas actividades comerciales, sean estas minoristas o mayoristas.
- 4.** Se ha obtenido la significancia asintótica de 0.020, infiriendo que la informalidad influye en el lavado de activos; de igual manera se evidencia en la tabla N° 04, tabla N° 06 y N°07, que la informalidad en los

comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote, es una de las formas por las cuales no registran sus operaciones y no efectúan el pago de sus obligaciones tributarias, generando de esta manera al incremento de operaciones no declaradas, lo cual podría constituir incremento patrimonial no justificado, bajo la modalidad de lavado de activos.

5.2 Recomendaciones

- 1.** A la SUNAT, establecer novedosos métodos y tácticas para originar conciencia tributaria e informar sobre los problemas y desventajas que origina la informalidad, así mismo debe de generar capacitaciones de manera virtual para ampliar las visiones de los comerciantes y originar oportunidades de desarrollo económicos cuando pasen a ser formales los comerciantes de la Provincia del Santa.
- 2.** Que, la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria -SUNAT, en coordinación con la Administraciones de los Mercados de Provincia del Santa desarrollen una alianza estratégica; donde se concientice a los comerciantes a emitir comprobantes de pago a los usuarios que concurren a comprar sus bienes, y de esta manera se fortalezca la lucha contra la evasión tributaria.
- 3.** A la SUNAT, implementar medidas preventivas antes los fraudes, así mismo, el Estado debe implementar una política tributaria que convenga al sector informal de formalizar, darle reglas claras y orientarlos adecuadamente, sobre todo creando conciencia tributaria en el no contribuyente. También implementar un centro de orientación tributaria donde brinde todas las informaciones tributarias a los comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020.

Capítulo VI: Agradecimiento

AGRADECIMIENTO

A DIOS y a mis seres queridos, por su constante apoyo y orientación para ver cristalizado mi sueño de ser una Contadora Publica, al servicio de mi País.

Capítulo VII: Referencias bibliográficas

- Alava, A., & Valderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recudación ributaria estudios en el contexto de ecuador. *Dissertare*. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Alva, M. (2020). *Evasion Tributaria*. Perú: Institucion Pacifico.
- Azabache Castillo, E. (2008). *"Evasión Tributaria En la Industria de CaJzaoo en el Distrito del Porvenir-Trujillo: 2006 -2007"*. Trujillo.
- Azabache Castillo, E. (2008). *"Evasión Tributaria En la Industria de Calzado en el Distrito del Porvenir-Trujillo: 2006 -2007"*. Trujillo.
- Baca Burgos, L., & Cordova Camones, M. (2016). *"La informalidad y evasión fiscal en el mercado la hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, Distrito de Trujillo, año 2015"*. Trujillo.
- Baca Burgos, L., & Cordova Camones, M. (2016). *"La informalidad y evasión fiscal en el mercado la hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, Distrito de Trujillo, año 2015"*. Trujillo.
- Banco de la Nacion. (s.f.). Obtenido de <http://www.bn.com.pe/nosotros/giro-negocio-banco.asp>
- Cano Curioao, R. (2012). *"Factores Principales que Generan la Evasión Tributaria en la empresa de Transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo periodo 2010"*. Trujillo.
- Casado, G. (s.f.). *Monografias*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos35/atencion/atencion.shtml#princip>
- Castro Polo, S., & Quiroz Vega, F. (2013). *"Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses s.a.c en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012 "*. Trujillo. Trujillo.
- Chavez Alayo, J., & Rodriguez Rodriguez, E. (2012). *Revista de la UNT*. Obtenido de revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/download/199/205
- De la Cerda Gordillo, M. G. (2006). *Biblioteca Universidad de San Carlos de Guatemala*. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_1560_IN.pdf
- Ecofinanzas. (s.f.). Obtenido de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INGRESO.htm>
- Effio Pereda, F. (2008). *Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Editora y Distribuidora Real SRL*. Lima.
- FACMED. (s.f.). Obtenido de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/infomedic/presentac/modulos/ftp/documentos/calidad.pdf>
- Gonzales Torre, W. (2012). *"La presión tributaria en el Perú 1980-2010"*. Trujillo.

- Greendwood. (s.f.). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-toma-de-decisiones-definicion-etapas-y-tipos/>
- Guarneros Aguilar, N. (2010). "*Evasión Fiscal en México Causas y Soluciones*". Mexico.
- Gutierrez Hernandez, G. (03 de Marzo de 2014). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-toma-de-decisiones-definicion-etapas-y-tipos/>
- Hache, O. (2013). *SlideShare*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/octaviohache/proceso-administrativo-y-toma-de-decisiones-25016107>
- Herrera Tapay, C. (2009). "*La Evasión Tributaria y su influencia en la gestión de las medianas empresas comercializadoras de productos de limpieza*". Lima.
- Huertas Lopez, V. (2007). "*La Evasión Tributaria Predial y su Incidencia en la Gestión de la Municipalidad de san Juan de Lurigancho*". Lima.
- Jimenez, A. (2016). *El financiero*. Obtenido de http://www.elfinancierocr.com/noticias/Antonio_Jimenez-servicio-mercadeo-estrategias_0_674932516.html
- Jorratt, M. (2013). La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias. *Evasión tributaria*.
- Kast, F. (1979). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-toma-de-decisiones-definicion-etapas-y-tipos/>
- Llanos , A. G. (2018). *La evación tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa deportiva ubicados en los alrededores de Gamarra*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23593/LLANOS%20MAESTRI%20GIORELLA%20ANTONELLA.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Mamani, V. (2018). *Analisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca*. Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7227/Mamani_Canaza_Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mindiola Perez, G., & Cardenas Ramirez, E. (2014). *Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña*. Colombia.
- Monascal, F. (Mayo de 2010). *Universidad Monteávila*. Obtenido de http://www.uma.edu.ve/postgrados/gestion/revistas/revista_nro2/Teg%20y%20otros/teg_fernando_monascal_2da.pdf
- Muñiz, R. (s.f.). Obtenido de <http://www.marketing-xxi.com/el-plan-de-marketing-en-la-empresa-132.htm>
- Muñiz, R. (2016). *Marketing XXI*. Obtenido de <http://www.marketing-xxi.com/departamento-de-atencion-al-cliente-104.htm>

- OCW. (s.f.). Obtenido de <http://ocw.ub.edu/admistracio-i-direccio-dempreses/estadistica-empresarial-ii/fitxers/Introduccion-CC.pdf>
- Olazo, M. E., & Campos, A. E. (2017). *Indicencia de la informalidad y evasión fiscal de los comerciantes de ropa y calzado en la recaudación tributaria, distrito de Chaupimarca*. Pasco. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/794/1/CAMPOS%20SANTIAGO_OLAZO%20ANAYA.pdf
- Peña Velasquez, G. (2011). *"La contabilidad y la evasión tributaria en la intendencia regional Lima"*. Lima.
- Perassi, L. (10 de Octubre de 2013). *Revista Cpcecba.org.ar*. Obtenido de <http://www.cpcecba.org.ar/noticias.asp?idn=8507>
- Perez, A. C. (2018). *Documentos de trabajos definiciones y repercusiones de la informalidad*. Lima. Obtenido de <https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- Pérez, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del*. Tarapoto. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30461/Castro_PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pinto, H. L. (2019). *Recaudación fiscal y su relación con informalidad de las Mypes: Caso Best Ferretera SAC rubro ferretería y afines*. Lima. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/17317/RECAUDACION_FISCAL_EVASION_IMPUESTO_PINTO_HUILLCA_HAYDEE_LUCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pirca, Y. F. (2018). *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes*. Chimbote. Obtenido de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quero, N. (2013). *Biblioteca Virtual Ujap*. Obtenido de <https://bibliovirtualujap.files.wordpress.com/2013/05/tesis-final31.pdf>
- Quezada Cueva, K. J. (2013). *Universidad Nacional de Loja*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/112/1/TESIS%20DEFINITIVA.pdf>
- Quispe, A. L. (2018). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado Familias unidas de San Juan Miraflores*. Lima. Obtenido de http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/868/1/Quispe%20Coplayo%20Luis%20Alberto.pdf?fbclid=IwAR19BKMIOi0ncBEV-TSEmQCr7x_xqYKUbA4O6Zk59wJ_NtXepgz0IBOkLx8

- Quispe , M. G., Tapia , M., Ayari Dante , Villa , M., & Borja , E. M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria ciudades intermedias. *Espacios*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Quispe , M. G., Tapia , M., Ayaviri, D., Villa , M., Borja , E. M., & Lema , M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Renteria Espinoza, Y. (2014). *Repositoria Universidad Privada Antenor Orrego*. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/362/1/NIVEL_ACEPTACION_RENTERIA_YESENIA.pdf
- RENERÍA, J. J. (03 de AGOSTO de 2016). ¿ *QUE ES LA EVASIÓN TRIBUTARIA?* CHILE: MI ABOGADOS BLOG.
- Ripoll Uranga, O. (31 de Mayo de 2012). *Escuela de Organización Industrial*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/olatzripoll/2012/05/31/la-alta-direccion-parte-fundamental-en-los-sistemas-de-gestion/>
- Salas Cohaguila, J. (2012). *"Incidencia de la Cultura Tributaria en la Evasión del Impuesto a la Renta de Contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, periodo 2010-2011"*. Arequipa.
- Subgerencia Cultural del Banco de la República*. (2015). Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/ingresos>
- Torres, S. M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki*. Huancayo. Obtenido de http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/707/T037_47371750_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Usquiza , M. (2017). *La Informalidad y su Incidencia en la Evasión Tributaria*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/578/LA%20INFORMALIDAD%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20EVASION%20TRIBUTARIA%20DE%20LOS%20COMERCIANTES%20DEL%20MERCADO%20DE%20CAQUET%2081%20DEL%20A%2010%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas , C. (28 de Abril de 2016). *Gestiopolis*. Obtenido de Informalidad empresarial en el Perú: <https://www.gestiopolis.com/informalidad-empresarial-peru/>
- Vasquez, P. E. (2011). *Monografias*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos87/influencia-calidad-servicio-satisfaccion-cliente/influencia-calidad-servicio-satisfaccion-cliente.shtml#conclusioa>
- Verona , J. (27 de Marzo de 2019). *Grupo Verona* . Obtenido de El sector informal y la evasión tributaria : <https://grupoverona.pe/el-sector-informal-y-la-evasion-tributaria/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20INEI%2C%20se%20llama,registra>

da%20ante%20la%20administraci%C3%B3n%20tributaria.&text=El%20sector
%20informal%20de%20la,nacionales%20opera%20en%20la%20informalidad.

Anexos

Anexo N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: La informalidad de comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte y la evasión tributaria, en la Ciudad de Chimbote - 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTES	VARIABLES	METODOLOGIA
¿Como la informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020??	<p>Objetivos General:</p> <p>Determinar de qué manera la informalidad influye en la evasión tributaria en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte de la Ciudad de Chimbote – 2020.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Describir, de qué manera la informalidad influye en los registros contables, de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.2. Determinar, de qué manera la informalidad influye en la falta de entrega de comprobantes de pago, en los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote - 2020.3. Analizar, de qué manera la informalidad influye en el lavado de activos de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte en la Ciudad de Chimbote – 2020	<p>“La informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes en el Mercado Alfonso Ugarte, en la ciudad de Chimbote 2020.”</p>	<p>INFORMALIDAD</p> <p>EVASIÓN TRIBUTARIA</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: El tipo de investigación a utilizar en el presente trabajo fue el descriptivo por el cual hemos determinado los objetivos propuestos de investigación.</p> <p>DISEÑO DEL TRABAJO: El diseño que hemos empleado en esta investigación fu de diseño no experimental, Corte transversal</p> <p>POBLACIÓN-MUESTRA: La población está determinada por comerciantes del Mercado Alfonso Ugarte, hemos considerado muestra 77 comerciantes.</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ITEMS
INFORMALIDAD	Vargas (2016) Es un fenómeno que lleva a personas dedicadas a algunas actividades económicas a mantenerse al margen de las normas tributarias, laborales con el criterio equivocado que solo así podrán maximizar sus ganancias.	Perez (2018) Es evitar estar dentro de las normas legales y leyes para regularizar o formalizar los negocios ya que para los informales es muy tedioso realizar documentaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • FACTORES LEGALES • SITUACIÓN ECONÓMICA 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasividad de la SUNAT • Procedimientos para cumplimiento de obligaciones. • Información inadecuada 	<p>1,2,3</p> <p>4,5,6</p> <p>7,8,9,10</p>
EVASION TRIBUTARIA	SUNAT (s/f) menciona que la evasión tributaria es la acción de no cancelar los impuestos conscientemente. Así mismo, se puede decir que es una acción ilegal que lo realiza el individuo para disminuir o no cancelar en su totalidad el impuesto que le corresponde	SUNAT (s/f) menciona que es valerse de artimañas u otros métodos para pagar menor impuesto en cada período de las declaraciones mensuales en SUNAT.	<p>ENTREGA COMPROBANTES DE PAGO</p> <p>INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros Contables. • Facturas. • Lavado de activos. 	<p>11,12,13,14</p> <p>15,16,17,18</p> <p>19,20,21</p>

ANEXO N°3

CUESTIONARIO

NOMBRE Y APELLIDOS:

EDAD:

CARGO O OCUPACION:

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

SEXO:

Conteste marcando la respuesta con una (x):

1. ¿Qué tipo de empresa es?

a) Natural

b) Jurídica

2. ¿En qué régimen tributario esta su empresa?

a) Rus

b) Régimen Especial

c) Régimen General

3. ¿Tiene trabajadores en su empresa?

a) Si

b) No

4. ¿Emite comprobantes de pago?

a) Si

b) No

5. ¿Emite el comprobante de pago cuando solo cuando el cliente lo solicita?

a) Si

b) No

c) A veces

6. ¿Conoce cuáles son las sanciones por no emitir comprobantes de pago?

a) Si

b) No

7. ¿Cuántos trabajadores tienen en planilla?

a) 1

b) 2

c) 3

d) 0

8. ¿Cuánto es su nivel de ventas diarias?

a) Hasta 1000

b) De 1001 a 5000

c) De 5001 a 10000

9. ¿Todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago?

a) Si

b) No

10. ¿Ha recibido usted capacitación tributaria por parte de la SUNAT?

a) Si

b) No

11. ¿No emitir comprobantes de pago genera (puede marcar más de una opción)?

a) Mayores ingresos.

b) Pagar menores impuestos.

12. ¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?

a) Si

b) No

13. ¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?

a) Si

b) No

14. ¿Conoce usted los requisitos y condiciones del régimen tributario al que pertenece?

a) Si

b) No

15. ¿Cuál es el monto promedio de ventas declaradas por su empresa?

a) Menos de 5000 b) De 5001 a 10000 c) De 10001 a 20000 d) De 20001 a más.

16. ¿Ha concurrido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial?

a) Constantemente.

b) Eventualmente (Por lo menos una vez al año).

c) Alguna Oportunidad.

d) Nunca.

17. Considera usted excesivos los impuestos cobrados por el estado?

a) Sí

b) No

c) Comentario:

18. ¿Qué porcentaje de sus ventas representa las que le solicitan comprobante de pago?

a) Más de 70%

b) Entre 40 a 70%

c) Menos 40%

19. De las ventas por las cuales no le piden comprobante de pago. ¿Qué porcentaje usted las emite?

a) Más de 70%

b) Entre 40 a 70%

c) Menos 40%

20. ¿Conoce usted, ¿Con qué finalidad las empresas pagan el impuesto a la renta de tercera categoría?

a) Si

b) No

21. ¿Cumplió usted con pagar el impuesto a la renta del ejercicio 2020?

a) Si

b) No

1) Validez del cuestionario “La informalidad de comerciantes en el mercado Alfonso Ugarte y la evasión tributaria, Chimbote - 2020”

JUEZ 01: Mg. Jara Pajuelo Tito Armando

VARIABLE: LA INFORMALIDAD Y LA EVASION TRIBUTARIA.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Qué tipo de empresa es?	X		X		X		
2	¿En qué régimen tributario esta su empresa?	X		X		X		
3	¿Tiene trabajadores en su empresa?	X		X		X		
4	¿Emite comprobantes de pago?	X		X		X		
5	¿Emite el comprobante de pago cuando solo cuando el cliente lo solicita?	X		X		X		
6	¿Conoce cuáles son las sanciones por no emitir comprobantes de pago?	X		X		X		
7	¿Cuántos trabajadores tienen en planilla?	X		X		X		
8	¿Cuánto es su nivel de ventas diarias?	X		X		X		
9	¿Todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago?	X		X		X		
10	¿Ha recibido usted capacitación tributaria por parte de la SUNAT?	X		X		X		
11	¿No emitir comprobantes de pago genera (puede marcar más de una opción)?	X		X		X		
12	¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?	X		X		X		
13	¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?	X		X		X		
14	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del régimen tributario al que pertenece?	X		X		X		
15	¿Cuál es el monto promedio de ventas declaradas por su empresa?	X		X		X		
16	¿Ha concurrido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial?	X		X		X		

17	¿Considera usted excesivos los impuestos cobrados por el estado?	X		X		X		
18	¿Qué porcentaje de sus ventas representa las que le solicitan comprobante de pago?	X		X		X		
19	De las ventas por las cuales no le piden comprobante de pago. ¿Qué porcentaje usted las emite?	X		X		X		
20	¿Conoce usted, ¿Con qué finalidad las empresas pagan el impuesto a la renta de tercera categoría?	X		X		X		
21	¿Cumplió usted con pagar el impuesto a la renta del ejercicio 2020?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Jara Pajuelo, Tito Armando.

Especialidad del validador: Contador Público. DNI: 15708514

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante
Especialidad

1) Validez del cuestionario “La informalidad de comerciantes en el mercado Alfonso Ugarte y la evasión tributaria, Chimbote - 2020”

JUEZ 02: Dr. GARCIA SOTO CARLOS ENRIQUE

VARIABLE: LA INFORMALIDAD Y LA EVASION TRIBUTARIA.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Qué tipo de empresa es?	X		X		X		
2	¿En qué régimen tributario esta su empresa?	X		X		X		
3	¿Tiene trabajadores en su empresa?	X		X		X		
4	¿Emite comprobantes de pago?	X		X		X		
5	¿Emite el comprobante de pago cuando solo cuando el cliente lo solicita?	X		X		X		
6	¿Conoce cuáles son las sanciones por no emitir comprobantes de pago?	X		X		X		
7	¿Cuántos trabajadores tienen en planilla?	X		X		X		
8	¿Cuánto es su nivel de ventas diarias?	X		X		X		
9	¿Todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago?	X		X		X		
10	¿Ha recibido usted capacitación tributaria por parte de la SUNAT?	X		X		X		
11	¿No emitir comprobantes de pago genera (puede marcar más de una opción)?	X		X		X		
12	¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?	X		X		X		
13	¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?	X		X		X		
14	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del régimen tributario al que pertenece?	X		X		X		
15	¿Cuál es el monto promedio de ventas declaradas por su empresa?	X		X		X		
16	¿Ha concurrido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial?	X		X		X		

17	¿Considera usted excesivos los impuestos cobrados por el estado?	X		X		X		
18	¿Qué porcentaje de sus ventas representa las que le solicitan comprobante de pago?	X		X		X		
19	De las ventas por las cuales no le piden comprobante de pago. ¿Qué porcentaje usted las emite?	X		X		X		
20	¿Conoce usted, ¿Con qué finalidad las empresas pagan el impuesto a la renta de tercera categoría?	X		X		X		
21	¿Cumplió usted con pagar el impuesto a la renta del ejercicio 2020?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Garcia Soto, Carlos Enrique.

Celular: 998652177

Especialidad del validador: Auditoria, Contabilidad pública y privada.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo



 Firma del Experto Informante
 Especialidad

2) Validez del cuestionario “La informalidad de comerciantes en el mercado Alfonso Ugarte y la evasión tributaria, Chimbote - 2020”

JUEZ 03: Mg. Matías Sánchez Roger Dino

VARIABLE: LA INFORMALIDAD Y LA EVASION TRIBUTARIA.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Qué tipo de empresa es?	X		X		X		
2	¿En qué régimen tributario esta su empresa?	X		X		X		
3	¿Tiene trabajadores en su empresa?	X		X		X		
4	¿Emite comprobantes de pago?	X		X		X		
5	¿Emite el comprobante de pago cuando solo cuando el cliente lo solicita?	X		X		X		
6	¿Conoce cuáles son las sanciones por no emitir comprobantes de pago?	X		X		X		
7	¿Cuántos trabajadores tienen en planilla?	X		X		X		
8	¿Cuánto es su nivel de ventas diarias?	X		X		X		
9	¿Todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago?	X		X		X		
10	¿Ha recibido usted capacitación tributaria por parte de la SUNAT?	X		X		X		
11	¿No emitir comprobantes de pago genera (puede marcar más de una opción)?	X		X		X		
12	¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?	X		X		X		
13	¿Conoce usted las sanciones por adquirir comprobantes de pago falsos?	X		X		X		
14	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del régimen tributario al que pertenece?	X		X		X		
15	¿Cuál es el monto promedio de ventas declaradas por su empresa?	X		X		X		
16	¿Ha concurrido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial?	X		X		X		

17	¿Considera usted excesivos los impuestos cobrados por el estado?	X		X		X		
18	¿Qué porcentaje de sus ventas representa las que le solicitan comprobante de pago?	X		X		X		
19	De las ventas por las cuales no le piden comprobante de pago. ¿Qué porcentaje usted las emite?	X		X		X		
20	¿Conoce usted, ¿Con qué finalidad las empresas pagan el impuesto a la renta de tercera categoría?	X		X		X		
21	¿Cumplió usted con pagar el impuesto a la renta del ejercicio 2020?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Matías Sánchez Roger Dino

DNI: 15841884

Especialidad del validador: Maestro en gestión pública

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



.....
Firma del Experto Informante
Especialidad